

C.C.S.S.
REPORTE NO DEFINIDO
REPORTE NO DEFINIDO

20/08/2018

10:59:12

sp01re90

Código 2 48 04 0240 Nivel de Usuario X Versión Ficha Técnica: 0033

BROCA DE PARTE ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE, REDONDA, NO.4, ALTA VELOCIDAD, DIAMETRO LONGITUD TOTAL DE 19 MM +/- 0.5 MM, Y SU PARTE ACTIVA DE 0,7 MM DE

Código: 2-48-04-0240: BROCA DE PARTE ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE, REDONDA, NO.4, ALTA VELOCIDAD, DIAMETRO Longitud total de 19 mm +/- 0.5 mm, y su parte activa de 0,7 mm de DIAMETRO. LONGITUD DEL VASTAGO DE 1.59 A 1.60 MM, DUREZA 500-600 HV, ESTERILIZACION EN AUTOCLAVE 132 A 135 GRADOS

DESCRIPCION DEL ARTÍCULO:

BROCA CARBIDE (CARBURO DE TUNGSTENO), REDONDA No.4, ALTA VELOCIDAD

Referencia ISO No 500-314-001-001-014 coincidente con la figura del código 2-48-04-0240 de la página 51 del Catálogo 91 de Instrumental y Accesorios Odontológicos de la CCSS.

ESPECIFICACIONES:

Referencia ISO No 500-314-001-001-014

1. De alta velocidad
2. Longitud total de 19 mm +/- 0.5 mm, y su parte activa de 1.5 mm (+/- 0.2) de diámetro.
3. Diámetro del vástago de 1.59 a 1.60 mm
4. Esterilización en autoclave de 132°C a 135°C
5. Parte activa de carburo de tungsteno y vástago de acero inoxidable al temple en horno al vacío, o broca totalmente confeccionada en carburo de tungsteno (Certificar este punto por parte de la casa fabricante).
6. Dureza: 500-600 HV dureza Vicker (más menos 10%).
7. Resistencia a la tracción: 1500-1995 N/mm al cuadrado.
8. Vida útil no menor a 10 usos (Certificar este punto por parte de la casa fabricante).
9. Resistente a la torsión y corrosión.

SE DEBE PRESENTAR CON LA OFERTA:

1. Catálogo original ó copia a color del fabricante (hoja donde pueda identificarse la muestra presentada con el número de referencia del catálogo del fabricante).
2. Literatura original ó copia a color del fabricante que certifique las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Manejo y forma de desechar el envase del producto cuando finalice su vida útil.
4. Certificado de calidad a nombre de la casa fabricante: ISO 9001 e ISO 13485 (adjuntar copia certificada).
5. En caso que la oferta recomendada sea adjudicada, el artículo debe venir marcado con las siglas CCSS y debe presentar certificados con trámite consular del país de origen del producto, junto con la entrega de la mercadería al Área de Almacenamiento y Distribución. El número de certificados, debe ser igual al número de entregas pactadas.
6. Resultados de pruebas de ensayo efectuadas al producto.
7. Toda documentación adjunta que venga en idioma extranjero deberá incluir traducción oficial al idioma español y en caso de adjuntar copias, estas deberán venir autenticadas por un Notario Público.
8. Adjuntar original, copia certificada o carta de aprobación del Registro Sanitario de Equipo y Material Biomédico así como sus anexos (cuando corresponda) los cuales deberán estar vigentes desde el momento de la apertura así como durante todo el proceso de la contratación hasta su entrega total. En caso de que el Registro Sanitario de Equipo y Material Biomédico esté en proceso de vencerse, será responsabilidad del oferente realizar los trámites de renovación dentro un período que no afecte el proceso de la contratación así como las entregas, es decir, deberá estar siempre vigente ante la Caja Costarricense de Seguro Social. El Registro Sanitario debe coincidir con el producto ofertado, proveedor y registrante. En caso de no coincidir el registrante, adjuntar oficio del ente rector que acredite su condición de distribuidor autorizado en cumplimiento del artículo 22 del Decreto 34482-S.

EMPAQUES:

Página 0001 de 0003

Usuario: LABARCAFA



C.C.S.S.
REPORTE NO DEFINIDO
REPORTE NO DEFINIDO

20/08/2018

10:59:12

sp01re90

Código 2 48 04 0240 Nivel de Usuario X Versión Ficha Técnica: 0033

BROCA DE PARTE ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE, REDONDA, NO.4 ,ALTA VELOCIDAD, DIAMETRO LONGITUD TOTAL DE 19 MM+/- 0.5 MM, Y SU PARTE ACTIVA DE 0,7 MM DE

EMPAQUE PRIMARIO.

En blíster individual. Con su respectiva etiqueta que indique el nombre del artículo, nombre de la casa fabricante (el cual debe de coincidir con el descrito en los certificados de calidad ISO), país de origen, código y siglas de la C.C.S.S. Empaque Original de Fabrica.

EMPAQUE SECUNDARIO

En cajas de plástico o cajas de cartón tipo cartulina fuerte y resistente conteniendo de 25 a 50 unidades con su debida identificación y marcadas con las siglas C.C.S.S., identificadas con el nombre del artículo, cantidad, número de lote, nombre de la casa fabricante y código institucional.

EMPAQUE TERCARIO

Una caja de cartón corrugado resistente y fuerte por lote que protejan al artículo en su transporte y almacenamiento, que garanticen la calidad y estabilidad del producto con las medidas ajustables al producto para evitar que este sufra daños al manipularlas y/o estibarlas; debidamente identificadas con el nombre del producto, código institucional, número de lote, nombre del fabricante, país de origen, fecha de fabricación, fecha de vencimiento, cantidad y siglas de la C.C.S.S.

MUESTRAS:

Presentar 10 unidades de muestra en su empaque primario original de fábrica. El producto debe tener las mismas propiedades físicas y químicas que se solicitan con relación al producto que se va a vender a la Institución. No se acepta la muestra de calidad.

La muestra será analizada mediante pruebas organolépticas por los miembros de la Comisión Técnica. El tipo de prueba se realiza mediante los órganos de los sentidos, además se utiliza el sistema métrico decimal, medidas de peso y de volumen, pruebas físicas y químicas según corresponda, para verificar el cumplimiento de las especificaciones del cartel y asegurar el acatamiento para la finalidad que serán adquiridas.

Nota:

Cuando la Comisión, así lo solicite, el proveedor adjudicado deberá presentar un certificado de calidad, en idioma español, emitido por un laboratorio externo a la empresa fabricante, reconocido a nivel nacional, expedido a nombre de la persona física o jurídica o representante legal que presenta la oferta, en el cual se verifiquen alguna o todas las características físicas o químicas, que la Comisión solicite. Lo anterior, deberá de presentarse adjunto a la entrega del producto en el Área de Almacenamiento y Distribución, cuando la Comisión así lo solicite. El costo de dicho certificado estará a cargo del adjudicado. La Comisión podrá verificar en cualquier momento la veracidad de dicho certificado con los laboratorios externos.

COMISIÓN TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN Y COMPRAS DE ODONTOLOGIA

Dra. Maribel Calvo Valerio

Dr. James Vargas Vargas

Dr. Rodolfo Gamboa Montes de Oca



C.C.S.S.
REPORTE NO DEFINIDO
REPORTE NO DEFINIDO

20/08/2018

10:59:12

sp01re90

Código 2 48 04 0240 Nivel de Usuario X Versión Ficha Técnica: 0033

BROCA DE PARTE ACTIVA DE CARBURO TUNGSTENO Y VASTAGO DE ACERO INOXIDABLE, REDONDA, NO.4 ,ALTA VELOCIDAD, DIAMETRO LONGITUD TOTAL DE 19 MM+/- 0.5 MM, Y SU PARTE ACTIVA DE 0,7 MM DE

Dr. William Lao Gallardo

Dra. Lía Abarca Jiménez.

